

- Las Directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la Calidad del Aire ofrecen una evaluación de los efectos sanitarios derivados de la contaminación del aire, así como de los niveles de contaminación perjudiciales para la salud.
- En 2016, el 91% de la población vivía en lugares donde no se respetaban las Directrices de la OMS sobre la calidad del aire.
- Según estimaciones de 2016, la contaminación atmosférica en las ciudades y zonas rurales de todo el mundo provoca cada año 4.2 millones de defunciones prematuras.
- Un 91% de esas defunciones prematuras se producen en países de bajos y medianos ingresos, y las mayores tasas de morbilidad se registran en las regiones de Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental de la OMS.
- Las políticas y las inversiones de apoyo a medios de transporte menos contaminantes, viviendas energéticamente eficientes, generación de electricidad y mejor gestión de residuos industriales y municipales permitirán reducir importantes fuentes de contaminación del aire en las ciudades.
- Además de la contaminación del aire exterior, el humo en interiores representa un grave riesgo sanitario para unos 3.000 millones de personas que cocinan y calientan sus hogares con combustibles de biomasa y carbón.

- El Índice de Calidad del Aire es un indicador diseñado para informar a la población sobre el estado de la calidad del aire, muestra qué tan contaminado se encuentra el aire y cuáles podrían ser los efectos en la salud. Desde 2006, se calcula el Índice de Calidad del Aire, antes llamado IMECA, con fundamento en la Norma Ambiental NADF-009-2006. Recientemente dicha norma fue actualizada en 2018 (NADF-009-AIRE-2017) y en ella se establecen los requisitos para el cálculo y la difusión del Índice de Calidad del Aire vigente.
- El índice se calcula para cinco de los contaminantes criterio: dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, ozono y partículas suspendidas; se representa con una escala que va de 0 a 500, donde el valor de 100 se asigna al valor indicado por la Norma Oficial Mexicana para cada contaminante. Un valor menor a 100 se considera satisfactorio y con un bajo riesgo para la salud. Cualquier nivel superior a 100 implica algún riesgo para la salud, entre más grande es el valor del índice, mayor es la contaminación y el riesgo.
- El propósito del índice es facilitar la comprensión del vínculo entre los niveles de contaminación del aire y los efectos en la salud. Con este fin, el índice se divide en cinco categorías, cada una corresponde a un intervalo en el índice y señala el nivel de riesgo para la salud. Para simplificar su interpretación cada intervalo se representa mediante un color.

Cuanto más bajos sean los niveles de contaminación del aire mejor será la salud cardiovascular y respiratoria de la población, tanto a largo como a corto plazo.

¿qué podemos hacer?

- El sector de la salud pública puede desempeñar un papel protagónico promoviendo un enfoque multisectorial de la prevención de la exposición a la contaminación atmosférica, para lo cual debe involucrarse y apoyar el trabajo de otros sectores (por ejemplo, transporte, vivienda, energía, industrial) a fin de elaborar y aplicar políticas y programas a largo plazo encaminados a reducir la contaminación del aire y mejorar la salud.
- Si bien es verdad que las soluciones para frenar la contaminación de la atmósfera deben contar con el apoyo de instituciones globales y de gobiernos locales, también es cierto que nosotros, como ciudadanía, podemos realizar valiosos aportes a esta causa.
 - Reciclaje de residuos, productos y materiales. De esta forma evitamos que la demanda de artículos aumente y que las fábricas, a su vez, produzcan nuevas unidades.
 - Prolongando la vida útil de los objetos. Esta es una medida en sintonía con la anterior y que invita a usar la creatividad. Por ejemplo, playeras de lana viejas y gastadas pueden servir como trapos para limpiar el polvo o lavar el auto.
 - Uso de la bicicleta o de otros medios de transporte alternativos y, sobre todo, que no contaminen el medio ambiente.

- Incorporando al menú platos vegetarianos. La ganadería está muy relacionada con la emisión de gases de efecto invernadero. Según informa Greenpeace, más del 14% de los gases de este tipo se deben a esta actividad. Puedes contribuir a reducir este dato de una manera realmente deliciosa.
- Prestando atención al tipo de cultivo de los alimentos frescos. La agricultura ecológica cuida al planeta: protege los suelos, respeta los ciclos naturales de crecimiento, evita el uso de sustancias químicas u organismos genéticamente modificados.
- Fijándonos en la etiqueta de nuestras prendas de ropa. La tendencia de comprar una prenda, usarla, y tirarla después para comprar nuevamente otra está consumiendo recursos naturales como el agua.
- Construcción de un huerto urbano. También podemos cultivar nuestros propios alimentos en casa, de forma natural y sin alterar los ciclos naturales del medio en el que nos desenvolvamos.
- No tirando basura en la calle, ni en ríos, lagos o lagunas, separándola en casa por orgánica e inorgánica.

Para reducir las repercusiones de la contaminación atmosférica urbana sobre la salud pública es preciso reducir las fuentes principales de contaminación, en particular la combustión ineficiente de combustibles fósiles para el transporte motorizado y la generación de electricidad y mejorar la eficiencia energética de los edificios y las fábricas.

en México

- En los últimos cuatro días, la calidad del aire se ha visto afectada por incendios en la región centro y sur del país, un sistema de alta presión que evita la dispersión de contaminantes, altas temperaturas, además de una prolongada sequía.
- De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y las áreas de protección civil de las entidades, entre el 9 y 13 de mayo se registraron 130 incendios en el Estado de México, 66 en la Ciudad de México y más de 112 en Hidalgo y 87 en Morelos.
- El contaminante que ha registrado mayor incremento es el material particulado, con mayor incidencia las partículas menores a 2.5 micrómetros ($PM_{2.5}$).
- A pesar de que los Programas para Contingencias Ambientales Atmosféricas de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) publicados en 2016 no contemplan a las $PM_{2.5}$, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) ha emitido diversos comunicados para la protección de la salud y activó el programa de vigilancia epidemiológica, desde el 11 de mayo.
- En el país mueren al año en promedio 25 mil personas como consecuencia de la mala calidad del aire, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Al analizar la información de más de 3,000 ciudades, el 2018 World Air Quality Report encontró que el 64% de éstas excedió el límite de $PM_{2.5}$ recomendado por la OMS. Estas partículas sólidas (Particulate

- Matter en inglés) varían en tamaño y se les denomina $PM_{2.5}$ a las más pequeñas y PM_{10} a las más grandes. Las $PM_{2.5}$ son suficientemente chicas como para pasar el filtro natural del pulmón e ingresar al torrente sanguíneo.
- En México, 13 ciudades listadas por AirVisual tuvieron durante 2018 cantidades "moderadas" de estas partículas. Según el estudio, esto implica que "personas sensibles deben evitar la actividad al aire libre, ya que pueden experimentar síntomas respiratorios". Mexicali, Baja California, reportó un promedio de $30\mu g/m^3$, con meses que alcanzaron más de $40\mu g/m^3$, una cantidad considerada no saludable para algunos grupos sensibles. Las siguientes ciudades de la lista se encuentran en el Estado de México: Toluca tuvo $26.4\mu g/m^3$; Ecatepec, $24.9\mu g/m^3$; Tlahepanlta, $23.7\mu g/m^3$ y Nezahualcóyotl $22.8\mu g/m^3$.
- La NOM-025-SSA1-2014, Salud ambiental. Establece como límites permisibles de partículas suspendidas PM_{10} y $PM_{2.5}$ en el aire ambiente.
- Según el Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) tan sólo en el 2017 a nivel nacional hubo 26,366,261 casos por Enfermedades Respiratorias Agudas y de las cuáles 558 acabaron en muerte. En el Estado de México fueron 3,057,991 y 54 muertes. El estudio epidemiológica en su momento determinará cuántas de esos casos se atribuyen a contaminación atmosférica.

El pasado 14 de mayo se activó Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria en el Valle de México, debido a que prevalecieron los índices de contaminación por partículas finas y se registró un valor de 142 puntos del Índice de Calidad del Aire por ozono.



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades
Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,
Toluca, Estado de México, C.P. 50150
Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y
realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

